

CARTAS SOBRE LA MESA

RESPUESTA A ANTONIO ALATORRE

Señor director:

■ Mi querido y admirado Antonio Alatorre ha escrito una misiva a *Letras Libres* donde contrasta un artículo mío (“Borges y Bioy conversan sobre México”, *Letras Libres*, núm. 125) con un texto que escribió él mismo (“Notas sobre el Borges de Bioy Casares”, publicado, nos dice, en la revista *Biblioteca de México* de marzo-abril de 2008).

Alatorre hace una inamistosa insinuación que reproduzco a la letra: “Las cosas ‘rescatadas’ o ‘capturadas’ por Manjarrez y por mí pocas veces son las mismas. Hasta parece que él se propuso no duplicar lo que yo hice. Si así es, me extraña que no lo haya dicho, pues no todos los lectores de *Letras Libres* lo serán también de *Biblioteca de México*.”

En efecto, no todos los lectores de *Letras Libres* lo serán también de *Biblioteca de México*. Yo mismo hace mucho tiempo que no encuentro la segunda en las librerías que frecuento. Por ende, ni he leído su artículo ni me propuse—¿con *non-duplicating duplicity*?— “no duplicar” lo que Alatorre hizo con el suyo.

De todas formas, no dudo que me dará mucho gusto leer el mentado artículo de Antonio en cuanto lo ubique (no lo hallo consignado en Google ni Yahoo). —

— HÉCTOR MANJARREZ

TORRES DE SATÉLITE Y SEGUNDOS PISOS

Señor director:

■ En marzo de 2008, en conocimiento de la decisión de construir una vialidad elevada que pasaría junto a las Torres de Satélite, la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán (FATLB) acudió ante el INBA y el gobierno del Estado de México para manifestar su preocupación por la afectación visual de ese importante conjunto escultórico, proponiendo soluciones. Participamos en reuniones de análisis del proyecto, enviamos comunicaciones a diversas autoridades e incluso publicamos en *Reforma* una carta abierta sobre el tema dirigida al presidente Calderón y al gobernador Peña. También hemos insistido ante el INBA en que las Torres sean incorporadas al Patrimonio Artístico Nacional. Celebramos que su revista comparta nuestras inquietudes. —

— ARMANDO CHÁVEZ CERVANTES
(presidente de la FATLB)



INFORMACIÓN Y OPINIÓN
en la REVISTA DIGITAL ESPECIALIZADA EN LIBROS
presentada por el Maestro Felipe Garrido

Justa

de lector a lector

Reciba diariamente información acerca de

- Noticias del día
- Ágora
- Textos escogidos
- Reseñas
- Galería
- Foros de lectores
- Archivo

y demás... del mundo de los libros.

Échale un ojo en www.justa.com.mx

Justa es la revista digital más completa y versátil sobre el mundo de la lectura, los libros y la cultura, realizada en México.

Mayor información en:
01 800 200 1080
amelgar@jus.com.mx
www.jus.com.mx
www.donceles68.com.mx

CACALUTA Y LA CONANP

Señor director:

En relación a la información publicada en la edición de junio de su importante revista, en la sección “Cartas”, y que toma como fuente información proporcionada por Agar García y Leonardo da Jandra, esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se permite formular las siguientes precisiones:

Reconocemos la invaluable labor de los grupos ambientalistas de Oaxaca que generaron y propiciaron las condiciones para el decreto, en 1998, del Parque Nacional Huatulco, y donde tuvieron destacada actuación García y Da Jandra, quienes lucharon incansablemente por alcanzar este objetivo.

Sin embargo, es importante hacer algunas aclaraciones a información difundida a partir de la propuesta de modificación del polígono de ese Parque Nacional, que fue publicada el 22 de abril mediante un aviso en el *Diario Oficial de la Federación*.

La Conanp se deslinda de la problemática que enfrentan ambas personas con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) respecto a la ubicación y propiedad legal de la casa ubicada en el paraje conocido como Punta Maguey.

En lo que compete a las atribuciones y función de esta Comisión, agradecemos y respetamos el interés y el trabajo desarrollado en favor del Parque Nacional Huatulco y esperamos que a la vez se reconozcan las ganancias significativas para la conservación que refleja la propuesta de modificación:

1. Se amplía en 272 hectáreas netas la superficie del Parque.
2. La propuesta de la Conanp “no desincorpora una parte considerable del Parque Nacional correspondiente al valle de Cacaluta para cederlo a Fonatur”. El valle de Cacaluta NO está incorporado al Parque Nacional y la Conanp no puede ceder tierras que no son suyas.
3. Por el contrario, la propuesta de modificación de la Conanp contempla proteger precisamente el 60% del paraje conocido como Cacaluta, hasta hoy fuera del Parque, incluyendo el 100% del humedal de enorme valor ecológico, reclamo de la sociedad civil y conservacionistas de Huatulco y México desde la creación del Parque.
4. Se mantiene dentro del polígono del área protegida al humedal de Zanate, también de gran valor.
5. La modificación propuesta no afecta la representatividad de las especies de vida silvestre o de hábitats, ni genera efectos negativos a nivel de ecosistema.
6. Se desincorporan ocho hectáreas de un basurero a cielo abierto, obteniéndose el compromiso de reubicar el tiradero y de remediar el sitio. Las tierras del nuevo basurero han sido ya ubicadas y se está desarrollando un estudio contratado por la UNAM para garantizar que se cumpla con lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003 “Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos

sólidos urbanos y de manejo especial”. Es inaceptable plantear que ese tiradero siga ahí, dentro del Parque Nacional, y a escasos metros de la zona urbana.

7. Se obtiene en donativo de Fonatur la propiedad de la tierra de toda la porción terrestre del Parque. De esta forma, y a partir de ahora, no habrá riesgos de propuestas de cambio de uso de suelo, ni se autorizarán construcciones permanentes, puesto que ahora la Nación es dueña de la tierra.

No dejo de mencionar que en la propuesta realizada por la Conanp se ha privilegiado en todo momento la ganancia para la conservación.

Por último cabe la posibilidad de seguir bajo el *statu quo*, lo que implicaría que la zona de Cacaluta quede en su totalidad fuera del Parque Nacional, el tiradero a cielo abierto continúe ubicado dentro del polígono y sin acciones de remediación, y la propiedad de la tierra quede en favor de Fonatur. Esta también es una opción, de hecho, que tristemente puede regresar si se pierde esta estupenda oportunidad.

Agradeciendo su atención a la presente, me permito solicitar su publicación con la finalidad de evitar confusiones entre sus lectores. Atentamente, —

— ERNESTO ENKERLIN HOEFLICH
(comisionado nacional de la CONANP)

Novedades editoriales
Instituto Nacional de Antropología e Historia

GOBIERNO FEDERAL

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Estudio de Bases 1998
El valle de Cacaluta del INAH
El estudio de Bases de este valle
completa el estudio de Bases del Parque

DESDE EL OTRO LADO DEL RÍO
La mirada histórica norteamericana sobre el conflicto rural mexicano
Patricia San Pedro López
LIAM/INAH, México, 2008, 224 pp.
ISBN 978-970-31-0801-5

TIWA MODOTTI
Las formas y las líneas
Mayra Mendoza
(idea y selección de imágenes)
INAH, México, 2008, 20 pp.
ISBN 978-968-03-0354-0

De venta en librerías del INAH: Librería Francisco Javier Clavijero, Cúcuta No. 43, Col. Roma; Tienda INAH Tlalpan, Alameda No. 418, entre Juárez y Morelos, Centro Cultural Tlalpan, México, D.F.

Vive la Cultura
Cada día vive la cultura

www.gobiernofederal.gob.mx
www.conaculta.gob.mx

Vivir Mejor